

# INSTRUMENTO CIUDADANO

## Evaluación de Diseño del Programa presupuestario 2E043C1 Cobertura en Educación Básica 2021

### Datos generales del Programa

**Nombre y clave:**

2E043C1 Cobertura en  
Educación Básica

**Unidad Responsable:**

Servicios Educativos  
del Estado de  
Chihuahua (SEECH)

**Presupuesto  
modificado 2021:**

\$ 11,178,449,243.98  
pesos

### Objetivo general de la evaluación

Evaluar el diseño del Programa presupuestario 2E043C1 Cobertura en Educación Básica determinando la pertinencia de su lógica de intervención y los instrumentos que emprenden para atender su problema público, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.

### Definición del Programa

Brindar la prestación del servicio educativo, mediante acciones que promuevan ampliar las oportunidades de acceso a la educación básica de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 14 años de edad; con una visión inclusiva, equitativa y con perspectiva de género en diferentes niveles y modalidades, que aseguren el acceso, permanencia y egreso de la educación básica.

### Resultados de la evaluación

Tema	Valoración máxima	Valoración obtenida
Justificación de la creación y del diseño del Programa	15%	3.75%
Contribución del Programa a la Planeación Estratégica	5%	0.00%
Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	20%	13.75%
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	10%	8.75%
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual	40%	21.25%
Presupuesto y rendición de cuentas	10%	8.50%
<b>Valoración final</b>	<b>100%</b>	<b>56.25%</b>

## Principales Fortalezas

- El Programa cuenta con un marco normativo robusto al cual se sujeta su operación.
- Se define y cuantifica la población potencial y población objetivo del Programa.
- El SIE registra toda la información de los solicitantes de los servicios del Programa, por lo que este permite conocer la demanda de los servicios; así como las características de los solicitantes.
- Los criterios para ingresar a los diferentes niveles de educación básica están claramente especificados en la normatividad y se encuentran estandarizados para todos los centros de trabajo.
- Las actividades establecidas en la MIR son las necesarias y suficientes para generar los componentes. Asimismo, los componentes son los necesarios para el logro del propósito. Mientras que el Propósito contribuye el logro de un objetivo superior establecido en el nivel de fin.
- El 73% de los indicadores cumple con los criterios de CREMA.

## Principales Recomendaciones

- Elaborar un diagnóstico propio del Programa.
- Replantear los árboles de problemas y objetivos, verificando las relaciones causa efecto y redacción del problema central.
- Elaborar una estrategia o mecanismos de cobertura propia del Programa en la que se consideren metas de cobertura anual, abarque un horizonte de corto, medio y/o largo plazo y que sea consistente con el diseño y operación del Programa.
- Adecuar la MIR del Pp con base en la MML conforme a las recomendaciones del Anexo II "De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz".
- Publicar en la página de internet de los SEECH los documentos normativos; así como la MIR y los resultados alcanzados por el Programa de manera accesible para la ciudadanía con el objetivo de presentar la información pública completa y actualizada.

## Conclusión general

Con base en el análisis realizado en cada uno de los apartados de la presente evaluación, se determinó que el Programa se encuentra en proceso de consolidar su diseño. Ya que en lo relativo al marco jurídico; procedimientos para dar trámite a las solicitudes, elegibilidad de los beneficiarios y otorgamiento de los servicios; sistematización de la información, padrón de beneficiarios e información presupuestal, el Programa cumple de manera satisfactoria con los criterios y características establecidas en los términos de referencia. Sin embargo, en aspectos relacionados con las bases de la MML, construcción de la MIR, accesibilidad a los documentos publicados y rendición de cuentas, existen diversas áreas de mejora. Derivado de lo anteriormente descrito en los temas metodológicos y de las valoraciones realizadas en las preguntas se obtuvo una valoración final del Programa de 56.25%.